ANUNCIO de 2 de junio de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución provisional en expedientes de solicitud de ayuda agroambiental a la apicultura correspondiente a la campaña 2010. (2011082035)

Por la presente se notifica propuesta de resolución provisional de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo único.3 del Decreto 139/2009, de 12 de junio, concediéndole un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación mediante esta publicación para alegar y presentar los documentos y justificantes necesarios.

La relación de solicitantes afectados por dicho trámite, se encuentra publicada en internet en el portal oficial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura http://agralia.juntaex.es, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación Laboreo donde se encuentra el texto íntegro de la propuesta de resolución provisional.

Las alegaciones podrán presentarlas en el Registro General de esta Consejería, así como en los centros de Atención Administrativa, Oficinas de Respuesta Personalizada, o en los demás lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de registro único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se dirigirán al Servicio de Ayudas Complementarias, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, en la avenida de Portugal, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), con indicación de la referencia: Ayuda y n.º de orden.

Mérida, a 2 de junio de 2011. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, FERNANDO DÍAZ HERRERO.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes de solicitud de pago de 2.º a 5.º año de la ayuda agroambiental a la apicultura para la conservación de la biodiversidad, correspondiente a la campaña 2010. (2011082036)

Por la presente se notifica trámite de audiencia en la solicitud de pago de 2.º a 5.º año de la Ayuda Agroambiental a la Apicultura para la conservación de la biodiversidad, Campaña 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, concediendo un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación mediante esta publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

La relación de solicitantes afectados por dicho trámite, se encuentra publicada en internet en el portal oficial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura http://agralia.juntaex.es, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la